



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 544/2018**

Bahía Blanca, 10 de diciembre 2018

### **VISTO**

El contenido de la Res DCS 175/11. Plan de estudios de la carrera de Medicina.

La Resolución DCS 228/18

### **Y CONSIDERANDO:**

Que la docente Méd. María Eugenia Esandi presentó una propuesta de contratar a la Profesora María José Monópoli para desempeñarse como Ayudante para cumplir funciones en el Área Análisis Epidemiológicos de los Determinantes de la Salud (AEDS) de la carrera de Medicina;

Que, es necesario cubrir el cargo antemencionado;

Que la Profesora cuenta con antecedentes apropiados para cumplir con dicha función;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 29 de agosto;

### **Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Prof. María José Monópoli (DNI: 31.857.277, LEGAJO 13328) para cumplir funciones como Ayudante A, DS, en el Área Análisis Epidemiológicos de los Determinantes de la Salud de la carrera de Medicina a partir del 1º de enero y hasta el 30 de junio de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo de Ayudante “A” dedicación simple, N° 21028720, reservado para el concurso en cuestión.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta dependencia.

Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILVERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD